

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y**  
**MEMORIA DEMOCRÁTICA**

**9467** *Anuncio de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y utilidad pública del proyecto del parque fotovoltaico Son Mas I de 680 kWn ubicado en el polígono 6, parcela 259 de Manacor (RE027/22)*

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de UNIVERGY ES SPC 8 SL para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, cuyas características principales se indican a continuación:

Denominación: Son Mas I

Situación: polígono 6, parcela 259 de Manacor

Datos técnicos:

- Tipo: parque fotovoltaico
- Superficie ocupada: 0,99 ha
- 1.344 paneles solares de 660 Wp cada uno. Potencia total de pico de 887,04kWp.
- 4 inversores de 215 kVA. Potencia instalada de 680kWn
- CMM + CT 0,8/15 kV de 860 kVA
- Línea privada MT de 15 kV, soterrada, desde el CMM hasta el CT 16676 a reformar en caseta de 405 m de longitud y 120 mm<sup>2</sup> Al de sección.
- Línea de evacuación MT de 15 kV, soterrada, de 22 m de longitud y 240 mm<sup>2</sup> Al de sección desde el CT hasta el punto de conexión al soporte aéreo-soterrado (521346.21, 4381906.0, 31)

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda examinarse en:

- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<https://www.caib.es/sites/transparencia>>.

Y en ella se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicarse este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 27 de octubre de 2022

**El director general de Energía y Cambio Climático**

José Guillermo Malagrava Rigo

Por delegación del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática  
(BOIB núm. 31, de 4/3/2021)

